

EL CASTELLANO

PERIÓDICO BISEMANAL — SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

Año I.—Núm. 60

Redacción y Administración: Rua, 23

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En la capital, 40 céntimos de peseta al mes.—Fuera de la capital, 50.
Número suelto, 5 cts.—Pago adelantado.

Salamanca: Domingo 4 de Octubre de 1903

ANUNCIOS Y RECLAMOS. A precios convencionales; comunicados y esquelas de defunción, desde 2 pesetas en adelante.—Al anunciante se le sirve la suscripción gratis.

MODERNISMO PURO

III

En mi artículo anterior decía que si fueran denunciadas las fincas que por su mal estado y por falta de seguridad, merecieran serlo, y sus dueños obligados á reedificar con sujeción á planos idénticos, la ciudad iría adquiriendo paulatinamente otro aspecto, y á la vuelta de algún tiempo lograríase lo que se pretende y que en la forma de conceder hoy permisos no se lograría en los siglos de los siglos.

Sucede en otras capitales, y yo he tenido ocasión de observarlo, que es tal el cúmulo de fincas denunciadas por diversas razones, que sus propietarios se ven en la precisión de esperar á que los obreros acaben en las obras en que trabajan para dar comienzo á las suyas; mientras aquí pasa lo contrario: esto es, que los obreros tienen necesidad de aguardar á que los dueños les llamen cuando quieran, cosa que suele ser, por regla general, á la entrada del verano, pues todos sabemos lo poco que en el invierno hay que edificar.

Y esto es lógico que suceda, toda vez que al haber escasez de trabajo, existe sobra de brazos, y como éstos están disponibles, los propietarios los utilizan en la época más conveniente para ellos, que creen ser la anteriormente dicha.

En citadas poblaciones ocurre el que el dueño espere al trabajador, porque suelen juntarse

cinquenta y hasta cien fincas denunciadas, mientras en Salamanca llegarán á nones, y no pasarán de tres, las que á la vez lo sean.

Y no es la falta de denuncias la sola causa de que no haya más edificaciones en la estación del invierno: suele acontecer que la tardanza en el pago de las expropiaciones voluntarias y si acaso se ponen trabas ú obstáculos á los dueños, llegan á retraer á muchas personas de ejecutar obras de consideración.

Pero esto, en parte se obviaría si aquí hubiera verdadera energía para denunciar, no ya las edificaciones que se hallen en completo estado de ruina como hoy se hace, sino las que admitieran dudas en su seguridad, con lo que ganaría el obrero por el aumento de trabajo; beneficiaríase el ornato de la población, y se verían á la larga recompensados los mismos dueños por el mayor producto de las rentas, y los inquilinos por las ventajas y comodidades que ofrecen las viviendas modernas sobre las vetustas y poco higiénicas que hoy padecemos.

Amaraz.

El canal de los Guijarrales

Ya podemos enterar á nuestros lectores—dice un colega local—del estado en que se hallan las reclamaciones que en el mes de Noviembre presentó en el Gobierno civil de Avila el Ayuntamiento de Salamanca,

contra las derivaciones abusivas que en el Barco se hacen del río Tormes, con tan grave daño para esta ciudad y pueblos ribereños.

El Diputado á Cortes Sr. Oliva, que fué invitado, como los demás representantes de la provincia, á la asamblea convocada por el presidente de la Diputación, y que no pudiendo asistir, por recientes desgracias de familia, secundó aquella interesante iniciativa, que tantos aplausos ha merecido, como resultado de sus gestiones, ha recibido del ministro de Agricultura afectuosa carta en la que traslada las noticias que de la reclamación del Ayuntamiento de Salamanca facilita el Gobernador de Avila diciendo.... que dormía el sueño de los justos por enfermedad y disposiciones extraordinarias del personal de Obras públicas.

Perfectamente, ese es el destino de todos los expedientes que no van acompañados de eficaces recomendaciones.

Así hemos sido y así seremos los españoles aun en tiempos de ministros regeneradores. Pero como la recomendación está hecha, porque la provincia de Salamanca y sus representantes en Cortes valen por lo menos, tanto como cualquier cacique, esperamos que la reclamación de nuestro Ayuntamiento no continuará olvidada en la oficina de Obras públicas de la provincia de Avila.

Así se lo ofrece el ministro de Obras públicas al distinguido y celoso diputado señor Oliva, en carta remitida por éste al presidente de la Diputación.

Adelante, decimos nosotros, que cuando se lucha con la razón y el derecho, el triunfo es seguro.

Mi candidato

Señores: Es necesario que el Reverendo P. Cámara ordene á los párrocos de su diócesi que inmediata-

mente todas las campanas de este mortífero Salamanca doblen á gloria, puesto que glorioso es lo alcanzado por este humilde al par que lego sacristán.

Ahí es nada el encontrar un hombre de moralidad y de orden que se preste de buen grado á luchar en las próximas elecciones de concejales y se comprometa, por medio de documento público, á despertar los muchos y buenos proyectos que existen en el archivo concejil.

De suerte que dentro poco tendremos en esta ciudad que el Tormes baña, abundantes y buenas aguas; cementerio civil municipal; grupo de escuelas; alcantarillado general; mercado; amplias, hermosas y bien urbanizadas vías, para lo cual la piqueta demolidora no tendrá punto de reposo hasta conseguir hacer de esta capital, misera y tristonra, emporio de abundancia y alegría.

El insano paseo de la Alamedilla será convertido en frondosa y magnífica alameda, en cuyo centro se levantará artística y monumental cascada; y, en fin, los capitales depositados en el Banco saldrán de sus arcas para colocarlos en empresas industriales y hacer que al lado de las altas torres se levanten esbeltas chimeneas, que, con sus bocanadas de humo llevarán el puñ á una gran colonia obrera, que se construirá en la hermosa explanada que darán Los Caidos de San Vicente, cegando por completo el antihigiénico barrio de los Milagros con sus indecentes aduaretes.

Así, pues, estamos de enhorabuena y al susodicho concejal habrá que llevarlo al concejo con palio y en magníficas andas, rindiendo de este modo todos los honores á que se hace acreedor, y en nuestra monumental Plaza Mayor le será levantada magnífica estatua que inmortalice su nombre al par que marque á las generaciones venideras el camino que deben seguir para conseguir que sus nombres sean esculpidos en artísticas planchas marmóreas.

Este es el vasto programa que ha

de desarrollar mi candidato, sin olvidar, claro está, la cuestión administrativa.

De modo que ya lo saben los muchos aspirantes á las poltronas concejiles, aquel que manifieste que está dispuesto á llevar á la práctica tales obras, contará desde luego con todas las simpatías de

Ego sum qui sum.

Los Tratados de Comercio

Sebos, cueros y tripas

Muchas, muchísimas veces se me ha ocurrido hacer trabajos estadísticos sobre productos de carnicería, pero en la mayoría de los casos he desistido creyendo, con algún fundamento, que serían muy poco leídos por nuestros abonados; confieso ingenuamente mi equivocación: he recibido bastantes cartas alentándome á proseguir estudiando lo iniciado con el mismo epígrafe de este artículo en el número correspondiente al día 5 del corriente.

Si á nuestros Gremios preocupase su negocio, no tan superficialmente como hoy le preocupan, sino en su esencia, fácil nos sería que los Gobiernos atendiesen, como se merecen, nuestras opiniones, las que tengo por seguro entrañan buena parte de la prosperidad de la riqueza del país.

Lo mismo en una nación, que en un pueblo, que en una familia, la prosperidad estriba en que sean mayores sus ingresos que sus gastos, en que su producción interior sea tan ventajosa ó más que la ajena; mal puede prosperar un hortelano que en el campo siembra judías, si los gastos de cultivo, recolección é impuestos exceden al valor en plaza del producto; como mal pueden prosperar un ganadero y un cortador, si los gana-

200

DON QUIJOTE DE LA MANCHA

convenía hacer elección de los que en la república habían de tener tan necesario oficio, pero no es el lugar acomodado para ello.

Algún día lo diré á quien lo pueda proveer y remediar.

Sólo digo ahora que la pena que me ha causado ver estas blancas canas y este rostro venerable en tanta fatiga por alcahuete, me la ha quitado el adjunto de ser hechicero, aunque bien sé que no hay hechicero en el mundo que puedan mover y forzar la voluntad, como algunos simples piensan.

Que es libre nuestro albedrío, y no hay yerba ni encanto que le fuere.

Lo que suelen hacer algunas mujercillas simples y algunos embusteros bellacos son algunas misturas y venenos con que vuelven locos á los hombres, dando á entender que tienen fuerza para hacer querer bien, siendo, como digo, cosa imposible forzar la voluntad.

Así es, dijo el buen viejo.

Y en verdad, señor, que en lo de hechicero, que tuve culpa.

En lo de alcahuete no lo puedo negar.

Pero nunca pensé que había mal en ello, que toda mi intención era que todo el mundo se holgase, y viviese en paz y quietud sin pendencias ni penas.

Pero no me aprovechó nada este buen deseo para dejar de ir á donde no espero volver, según me cargan los años y un mal de orina que llevo, que no me deja reposar un rato.

Y aquí tornó á su llanto como de primero, y túvole Sancho tanta compasión, que sacó un real de á cuatro del seno, y se lo dió de limosna.

Pasó adelante Don Quijote, y preguntó á otro su delito, el cual repondió con no menos sino con mucha más gallardía que el pasado.

Yo voy aquí porque me burlé demasíadamente con dos primas hermanas mías, y con otras dos hermanas que no lo eran más.

Finalmente, tanto me burlé con todas, que resultó de

EL INGENIOSO HIDALGO

197

mos, que ellos lo dirán si quisieren, que sí querrán, porque es gente que recibe gusto de hacer y decir bellacuerías.

Con esta licencia, que don Quijote se tomara aunque no se la dieran, se llegó á la cadena y al primero le preguntó que por qué pecados iba de tan mala guisa.

El respondió que por enamorado.

—¿Por eso no más?—replicó don Quijote.

Pues si por enamorados echan á galeras, días ha que pudiera yo estar bogando en ellas.

—No son los amores como los que vuestra merced piensa—dijo el galeote,

Que los míos fueron que quise tanto á una canasta de colar atestada de ropa blanca, que la abracé conmigo tan fuertemente, que á no quitármela la justicia por fuerza, aun hasta ahora no la hubiere dejado de mi voluntad.

Fué enfragante, no hubo lugar de tormento, concluyése la causa, acomodáronme las espaldas con ciento, y por añadidura tres años de guarapas, y acabóse la obra.

¿Qué son guarapas? preguntó Don Quijote.

Guarapas son galeras, respondió el galeote, el cual era un mozo de hasta edad de veinte y cuatro años, y dijo que era natural de Piedrahita.

Lo mismo preguntó Don Quijote al segundo, el cual no respondió palabra, según iba de triste y melancólico.

Más respondió por él el primero, y dijo:

—Este, señor, va por canario, digo que por músico y cantor.

¿Pues como? replicó Don Quijote, ¿pues músicos y cantores van también á galeras?

Si señor, respondió el galeote, que no hay peor cosa que cantar en el ansia.

Antes he oído decir, dijo Don Quijote, que quien canta sus males espanta.

dos y sus productos están gravados con mayores tributos que los del extranjero; en este caso la consecuencia más inmediata no puede ser otra que la restricción forzosa de la producción nacional, y esto huelga decir lo que implica.

Cuando leo periódicos financieros, opiniones de hacendistas, y veo barajar millones y millones de pesetas sobre nuestras importaciones y exportaciones, sobre los cambios y sobre nuestra balanza mercantil, observo siempre un claro que nadie toca ni comenta sin embargo de su irrefragable importancia; y digo yo: ¿será obligación de *El Cortador*, en lo que afecta á la clase que representa? Creído de que así es, yo voy á enfrascarme hablando de millones, pero sin enfemismos en las demostraciones.

La ganadería y sus productos, ó más propiamente dicho, nuestra profesión, en España, es la que contribuye en primer término á la oscilación de la balanza mercantil internacional en sentido refractario á la riqueza patria, á la elevación de los cambios y á nuestra pobreza.

Esto es lo que voy á demostrar con datos de la Dirección general de Aduanas, y con los que yo poseo.

A veintisiete partidas del Arancel afectan productos de nuestra profesión, y en todas ellas, según mis notas, aparecemos tributarios del extranjero, teniendo medios para producir para nuestro consumo y hasta para la exportación. Veamos:

Partida 276 del Arancel de Aduanas.—Grasas animales.—(Las grasas de cerdo con restos de alimentos se aforan por esta partida, inutilizándolas con el 1 por 100 de su peso de sosa cáustica.)

Importación	
Año 1900.	16.296.767 kigmos.
» 1901.	15.400.650 id.
» 1902.	15.231.851 id.

TOTAL..... 46.229.268 id.

Exportación	
Año 1900.	1.282.792 kigmos.
» 1901.	1.006.072 id.
» 1902.	914.457 id.

TOTAL..... 3.203.328 id.

Resúmen	
Importación.	46.929.268 kigmos.
Exportación.	3.203.328 id.

DIFERENCIA... 43.725.940 id.
En la anterior partida 276 del Arancel se devenga por la primera

columna de éste 1.30 pesetas los 100 kilos, y en la segunda una peseta la misma fracción de 100 kilos p. c. Interesa la advertencia de que la partida que nos ocupa, «Grasas animales» puede entenderse *sebo fundido*, pues las mantecas de vacas y otras grasas tributan por diversas partidas, en las que, como diré, constan los datos de exportación é importación.

El sebo fundido se cotiza hoy en París á 63 francos los 100 kilos, y en Madrid y Barcelona á unas 102 pesetas los 100 kilos; el sebo que importamos ya fundido, solo está gravado con una peseta los 100 kilos; en cambio el que producimos en los mataderos de las dos primeras poblaciones de España tributa en fresco cerca de 30 pesetas los 100 kilos, que, una vez fundido, resulta gravado con 45 pesetas los 100 kilos. ¿Cabe competencia posible á nuestra producción? No. Si en el mismo despacho del ministro de Hacienda se descubriese una mina de sebo, y á los gastos de extracción hubiese que aumentar las 45 pesetas en los 100 kilos, que hoy tributa, tendríamos que cegerla y seguir comprando el sebo al extranjero.

En tres años hemos dado al extranjero pesetas 43.725.940 por sebo que nosotros podíamos haber producido por tres procedimientos: con la destara por hueso y sebo en los mataderos; con el aumento de los aranceles ó con fraternal concierto del Estado con nuestras fábricas seberas. Esto sin contar con que hubiéramos conseguido comer carne gorda, y no las reses anémicas, tuberculosas y flacas hasta la exageración, que por su poco sebo, se pagan y prefieren más que los riquísimos bueyes gallegos en nuestros mataderos.

Queda demostrado, pues, que en la partida tantas veces mentada 276, podemos dejar de ser tributarios al extranjero.

Partida 265.—Cueros y pieles sin curtir.—Tributación por p. b. 7.20 pesetas los 100 kilos por la primera columna y 6 pesetas por la segunda, teniendo presente la tarifa 4.^a y la disposición 10.^a de los Aranceles.

Importación	
Año 1900.	12.530.994 kilogramos
» 1901.	10.237.741 id.
» 1902.	11.700.024 id.

TOTAL..... 34.468.759 id.

Exportación	
Año 1900.	5.236.751 kilogramos.

Año 1901.	5.469.975 kilógs.
» 1902.	5.093.071 id.
Total.....	15.799.797 id.

Resúmen
Importación.—34.468.759 kigmos.
Exportación.—15.799.797 id.

Diferencia...—18.668.962 id.
Tanto las importaciones como las exportaciones de esta partida son pieles secas cuyo valor viene á ser á unas tres pesetas kilo; de manera que en los tres años hemos sido tributarios al extranjero por unas 56.006.886 pesetas. ¿Qué medios hay para producir lo que necesita el consumo interior? El aumento del consumo de carne por habitante, que bien lo necesitamos los españoles.

Partida 279.—Tripas.—Tributación por D. 5.^a 25,35 pesetas los 100 kilos por la primera columna y 19,50 por la segunda.

Importación	
Año 1900.	1.566.076 kigmos.
» 1901.	1.103.077 id.
» 1902.	1.467.872 id.

TOTAL... 4.139.025 id.

Exportación	
Año 1900.	23.817 kilogramos.
» 1901.	27.241 id.
» 1902.	47.767 id.

TOTAL..... 98.815 id.

Resúmen	
Importación.	4.139.025 kigmos.
Exportación.	98.815 id.

Diferencia...—4.040.210 id.

Como los datos aduaneros no especifican la clase y procedencia de tripa importada, supondremos que es de la más barata, fardos de 9.000 metros con peso de 100 kilos cada uno, que valen, término medio, á 600 pesetas; reduciendo, pues, los cuatro millones 40.210 kilos de diferencia entre lo importado y exportado en los tres años, á fardos de 100 kilos, resulta que hemos comprado al extranjero 40.402 fardos de tripa por pesetas 24.241.200.

Estos datos, desconocidos hasta ahora por los salchicheros españoles, son demasiado elocuentes para relevarme de toda clase de consideraciones en cuanto al progreso que necesariamente hay que imprimir á la salchichería, y en buscar mercados

al tocino blanco ya que los ganaderos no produzcan cerdos con más magro que los de ahora, contribuyendo así á la mayor matanza de reses y por consiguiente fomentar la producción de tripa para los embutidos.

En las tres partidas escogidas á la ventura, resulta que en los años de 1900, 1901 y 1902, hemos sido tributarios al extranjero por valor de 123.974.026 pesetas (ciento veintitres millones novecientos setenta y cuatro mil veintisiete pesetas), sólo en tres partidas del arancel de Aduanas, que en las veintisiete que nos afecta ya veremos hasta cuánto asciende en total.

F. ANDUEZA.
Director de «El Cortador»
Madrid Septiembre 1903.

Bromas pesadas

Hay quien escribe esto:
«Considérase segura la unión entre Canalejas y Lopez Dominguez, á no ser que la cuestión de la jefatura provoque un rompimiento.»
«Los canalejistas se muestran alborozados con esta unión y dicen que serán padres antes de mucho.»
¿Con que van á ser padres antes de mucho?
Tú, en cambio, serás payaso antes de poco.
Si continúas haciendo chistes.

Leo:
«¿Qué serie de escándalos se trae la estafa hecha al Cantinero ó al Bance de España!
En la policía y la aristocracia, ¡qué de personajes y de *personajas*!
¡Cuánto caballero, cuánta ilustre dama!
¡Qué racimo de horca de tan buena estampa!
Justicia, te esperan horas bien amargas... entre tantos cacos... y entre tantas *cacas*!»
Pues, venga ácido fénico.

A don Pedro, el de Servia, sus súbditos, que son cariñosos, le despidieron en un reciente viaje con *cariñosos* pedradas y *amantes* tiros.

Y dice un colega:
«¡Oh Carajorgevisk de mis pecados! Me figuro que en plazo muy brevísimo te han de mandar con Alejandro y Draga, pero sin la mitad de tu apellido.»

Una mujer de Alcañiz ha dado á luz de una vez tres niños, en Alariz, que nacieron sin nariz y del color de la pez.
Ante parto tan atroz, pondría el esposo la faz cual la de un tigre feroz, y es fácil que con arroz se merendara un rapaz.
Si con tal esplendidez criaturas de ese jaez dan las esposas á luz, habrá que abjurar, pardiéz, del matrimonio y su cruz.

Inauguración

El día 1.^o á las seis de la tarde próximamente tuvo lugar la inauguración de los nuevos locales á donde han sido trasladadas las Facultades municipales de Medicina y Ciencias. Presidió el acto el comisario regio doctor Bejarano, acompañado de los señores Rector, Alcalde, Duque de Tamames, Lafuente, Maldonado, Barberá, Segovia, Gobernador civil, Sánchez del Campo, González Domingo, Reymundo, Segovia (D. A.) y No.

Después de leídas las escusas que habian enviado algunos invitados, don Eduar no García puso de manifiesto en unas bien escritas cuartillas, los obstáculos y dificultades que ha tenido que vencer, desde su fundación, la Facultad de Ciencias. A continuación usó de la palabra el Sr. Segovía, haciendo ver que, gracias á los auxilios prestados por la Junta de Colegio y por el Rector de la Universidad, que desinteresadamente cedieron el nuevo local, la Facultad de Medicina había salido de una vida material llena de estrecheces y privaciones.

Después habló el señor Unamuno. Y de lo que dijo, al *Noticiero* no le gustó; á nosotros nos pareció de perlas. Ya nos ocuparemos de ello. Concretando diremos que la inauguración de los nuevos locales de las Facultades de Medicina y Ciencias resultó solemnísima, fué un verdadero acontecimiento.

Acá es al revés, dijo el galeote, que quien canta una vez, llora toda la vida.

No lo entiendo, dijo Don Quijote.
Más uno de los guardas le dijo:

—Señor caballero, cantar en el ansia se dice entre esta gente *non santa*, confesar en el tormento.

A este pecador le dieron tormento y confesó su delito, que era ser cuatrero, que es ser ladrón de bestias, y por haber confesado le condenaron por seis años á galeras, amén de doscientos azotes que ya llevaba en las espaldas.

Y va siempre pensativo y triste, porque los demás ladrones que allá quedan y aquí van, le maltratan y aniquilan y escarnecen y tienen en poco, porque confesó y no tuvo ánimo para decir nones.

Porque dicen ellos que tantas letras tiene un nó como un sí, y que harta ventura tiene un delincuente que está en su lengua su vida ó su muerte, y no en la de los testigos y probanzas.

Y para mi tengo que no van fuera de camino.

Y yo lo entiendo así, respondió Don Quijote, el cual pasando al tercero preguntó lo que á los otros.

El cual de presto y con mucho desenfado respondió y dijo:

—Yo voy por cinco años á las guarapas por faltarme diez ducados.

Yo daré veinte de muy buena gana, dijo Don Quijote, por libraros desa pesadumbre.

Eso me parece, respondió el galeote, como quien tiene dineros en mital del golfo, y se está muriendo de hambre, sin tener á donde comprar lo que ha menester.

Dígolo porque si á su tiempo tuviera yo esos veinte ducados que vuestra merced ahora me ofrece, hubiera untado con ellos la péndola del escribano, y avivado el ingenio del procurador á manera que hoy me viera en

mitad de la plaza de Zocodóver en Toledo y no en este camino atraillado como galgo.

Pero Dios es grande, paciencia, y basta.

Pasó Don Quijote al cuarto, que era un hombre de venerable rostro, con una barba blanca que le pasaba del pecho, el cual oyéndose prebuntar la causa por que allí venía, comenzó á llorar y no respondió palabra.

Más el quinto condenado le sirvió de lengua, y dijo:

—Este gombre honrado va por cuatro años á galeras habiendo paseado las acostumbradas calles vestido en pompa y á caballo.

Esto es, dijo Sancho Panza, á lo que á mi me parece, haber salido á la vergüenza.

Así es, replicó el galeote, y la culpa porque le dieron esta pena, es por haber sido corredor de oreja y aun de todo el cuerpo.

En efecto, quiero decir que este caballero va por alcahuete, y por tener asimesmo sus puntas y collar de hechicero.

A no haberle añadido esas puntas y collar, dijo Don Quijote, que solamente el alcahuete limpio no merecía el ir á bogar en las galeras, sino á mandallas y á ser general dellas, porque no es así como quiera el oficio de alcahuete, que es oficio de discretos, y necesarísimo en la república bien ordenada, y que no le debía ejercer sino gente muy bien nacida, y aun había de haber veedor y examinador de los tales, como le hay de los oficios, con número de diputado y conocido, como corredores de lonja.

Y desta manera se excusarían muchos males que se causan por andar este oficio y ejercicio entre gente idiota y de poco entendimiento, como son mujercillas de poco más ó menos, pajecillos y truanes de pocos años y de muy poca experiencia, que á la más necesaria ocasión, y cuando es menester dar una traza que importe, se les hielan las migas entre la boca y la mano.

Y no saben cual es su mano derecha.

Quisiera pasar adelante, y dar las razones por qué

Todos los asistentes al acto salieron muy satisfechos.

Relaciones ibero-americanas

Se ha firmado la escritura de constitución del Banco de Exportación que bajo el título «Crédito Ibero-Americano», se dedicará a dar impulso a los negocios de América.

Al efecto, tomando por base los de la casa Puigdollers, de Barcelona, ha suscrito un capital de diez millones de pesetas.

Componen su Consejo de Administración los señores Rodríguez San Pedro, presidente; Piernas Hurtado, vice-presidente; Noruiga (D. Ignacio); Delgado, (D. Eleuterio); Fernández Aguilera, (D. Glorinaldo) de Buenos Aires; Carbonell, presidente de la Cámara de Comercio de Córdoba; Elzaguire de la Trasadántica, vocales; y director gerente D. José Puigdollers Macia.

Este último marchó a Barcelona para transmitir poderes a su casa de aquella capital, que continuará como sucursal del Banco citado.

En uno de los próximos Consejos acaso se acuerde rogar a la Embajada Comercial que prosiga su propaganda por toda la América española.

Conferenció con el subsecretario de Estado el propietario de la revista *Mercurio*, D. José Puigdollers, días pasados.

El objeto de la entrevista fue cambiar impresión es acerca del éxito que ha obtenido, a su llegada a Buenos Aires, la Embajada Comercial que organizó y envió dicha revista.

Para el caso en que la Embajada Comercial se decida a visitar Chile, Perú, Méjico y otras Repúblicas, el subsecretario de Estado ofreció al señor Puigdollers recomendarla a aquellos gobiernos y enviar instrucciones a los cónsules.

Declaración

Con motivo de nuestro artículo editorial del 10 del pasado mes, titulado «Para el Sr. Gobernador», ha declarado ayer en la información abierta por el señor Milla, el director de este periódico, y de lo que resulte de estos intrincados asuntos de ferrocarriles, tendremos al corriente a nuestros lectores, por considerarlos de verdadera importancia, sin perjuicio de ir publicando sucesivamente los 38 artículos que sobre el particular tenemos en cartera.

Y ya veremos; pues es este un asunto en el que, como dijimos, estamos dispuestos a llegar hasta donde sea preciso, en beneficio de los intereses del comercio y del público en general.

En defensa del capital

ANÓNIMO.

Cada día es mayor la importancia de la asociación anónima del capital como fuerza poderosa, que facilita el desarrollo de la riqueza industrial y mercantil del país, y esto hace necesario que los poderes públicos no tengan en olvido la obligación que sobre ellos pesa, de velar constantemente para evitar las irregularidades que a diario comenten, salvo algunas excepciones, los administradores de esta manifestación del progreso nacional, dando con ello una prueba patente de la propensión que por desgracia existe aquí al abuso en el manejo de intereses de carácter público.

No es que... me proponga... Código de Comercio... encarnado en... de si desea... es que... naciones, se... sin atacar ni... de que... nómicas, el... mayor... nistas y... 21, días... En... pone... (Job... da... andida... no rec... al... trito, no rec... que a... público... ne mie... quiere... ligiona... No lo cre... mo se nos dice... este proceder... del partido... cia.

Baldomero Vila (Concluirá)

Noticias

Los labradores se hallan muy satisfechos con el temporal de lluvias que se ha iniciado porque beneficia grandemente los terrenos para hacer la siembra, los destinados al pasto de los ganados y los viñedos.

A virtud del recurso interpuesto por el Sr. director de la cárcel D. Rafael Vinuesa, y los vigilantes D. José González Saldaña, D. Francisco Fernández y don Bernardo Pereda, el Juzgado instructor ha dictado auto dejando sin efecto el procesamiento y suspensión de cargo, decretado contra dichos funcionarios en el proceso que se instruye con motivo de la última tentativa de fuga de presos.

Han estado encargados de la defensa y representación de los tres primeros señores los letrados don José García Revillo, don Esteban Giménez y don Luis de la Gándara y el procurador don Enrique Mancebo Giménez, y del último don Jesús Sánchez y Sánchez y don Joaquín Corona respectivamente.

¡Era de esperar!

A pesar de lo que dice *El Adelanto*, podemos asegurar que al menos en el segundo distrito, han nombrado ya los republicanos candidato a concejal a don Laureano Iscar.

¡Qué ignorante es el colega en las cosas que no le afectan!

¡Ya se enterará de otras, y si no, al tiempo!

El Sr. Beato (D. Rafael), nombrado juez de primera instancia de Mota del Marqués (Valladolid), saldrá en breve a tomar posesión de su destino, teniendo, dicho se está, que renunciar el cargo de diputado provincial, por ser incompatible con el de funcionario de orden judicial.

Mejor fuera que desempeñara los dos a la vez!

Por el Rectorado de esta Universidad se ha enviado al director del Instituto un telegrama del ministerio de Instrucción pública, advirtiéndole que la asignatura de agricultura y técnica agrícola é industrial debe ser diaria en vez de alterna como aparece en la *Gaceta* del 29 del pasado.

Después de haber permanecido una larga temporada en Santander, ha regresado a esta capital, acompañada de su hermana y bellas hijas, la señora doña Rosa Sánchez Casanueva, viuda del doctor López Alonso.

Ha salido con dirección a Béjar, a fin de presidir el acto de la inauguración del nuevo edificio de la Escuela de Industrias, que tendrá lugar hoy, el Rector de la Universidad señor Unamuno.

Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores que ha llegado el representante de Mr. J. Dubosc, afamado *Optico de Madrid*, el cual, a ruego del público salmantino, viene exclusivamente por diez días, para que puedan adquirir los renombrados *Antojos Roca de Precisión*, únicos que conservan y mejoran la vista.

Dicho representante gradua la vista con toda perfección, entregando a cada uno una prescripción como garantía de los cristales, y además, no siendo satisfactorios a la vista, se devuelve el dinero.

Desde hoy se puede pasar y dar aviso, Calle del Prior 1, Estanco. No confundir los verdaderos cristales de *Roca de Precisión J. Dubosc*,

En... pone... (Job... da... andida... no rec... al... trito, no rec... que a... público... ne mie... quiere... ligiona... No lo cre... mo se nos dice... este proceder... del partido... cia.

Por la prensa local... la toma de posesión del... gado de Hacienda... don Sandalio Ricar... gado Frago... Damos la bienvenida al r... funcionario y ce... tan atento con la p... su antecesor el Sr. Morales, e... marcha hemos senti... ras.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo y colaborador el joven estudiante de Derecho señor Anitua, que de regreso de Bilbao, viene a compartir con nosotros las tareas del periódico y a dedicarse al estudio de las asignaturas de su carrera.

Hoy celebra sus días nuestro buen amigo don Francisco Benito, Procurador de los tribunales.

Dadas las excepcionales condiciones de aplicación y suficiencia, que concurren en nuestro querido amigo y colaborador el estudiante de Derecho don Pedro Sassot, no nos ha extrañado el brillante triunfo obtenido por tan laborioso joven en las asignaturas del último año de dicha Facultad.

Reciba nuestra enhorabuena.

Mercados nacionales

Barcelona
En esta plaza se hacen operaciones de trigo añejo a 43 reales.
Ledesma
Trigo a 42 reales; Centeno a 31; Cebada a 28; Algarrobas a 33.
J. Vaquero.

Por telégrafo

Sistema Marconi.
Madrid 4 (Varias horas).

Dice...
El señor Villaverde ha desmentido que el viaje del Rey a Barcelona sea para avistarse con el emperador Guillermo.

Negó que tuviera relación la concesión de la zona neutral a la capital del Principado con el viaje mencionado.

Presentará a las cortes un proyecto de depósitos francos en varios puertos.

Consejo
A las tres y media se celebra consejo. Trataráse viaje a Zaragoza. Es muy posible sea el día 14. Villaverde declara que durante la apertura del curso de Valladolid los civiles no llevaban Mauser.

Conceja'es
Hoy publica la «Gaceta» la anunciada real orden de Gobernación resolviendo que se consideren elegibles para concejales, en las poblaciones mayores de 400 vecinos, los elec-

EL DIARIO... CAPITAL SOCIAL CINCO MILLONES DE PESETAS... Don Antonio Alcaide y Robledo... Minimos, número 11 - SALAMANCA

Gran centro fotográfico

— Doctor Riesco, 62. —
Casa de primer orden, dirigida por el acreditado artista Sr. Pujade, premiado con medallas de oro y plata en todas las exposiciones.
Trabajos excepcionales de arte en platinos y otros.
Especialidad en tarjetas postales con retrato inalterable al platino.
Grupos, ampliaciones en todos tamaños é instantaneidades para niños y caprichos.
Todos los días se opera aunque esté nublado.
Desde las 8 de la mañana hasta las 7 de la tarde.

EL DIARIO

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios Marítimos y Banca
Capital: 10.000.000 de pesetas
Domicilio social: CARTAGENA
Representante en la provincia:
D. Antonio Alcaide y Robledo
Minimos, número 11 - SALAMANCA
Est. tip. a cargo de N. Almaráz-Zamora, 19

Periodico bisemanal
 Se venden en el
 m. 10.
 r en el
 de la Fon-
 ucción, sias
 de un
 La Polaris
 para un
 Se venden en el
 rros de basura y de
 cuadros y de cel.
 nes. Para
 mar. A
 Vad.

La Polaris
 SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS
 administrada por el Banco de Bilbao
 Capital social: 100.000.000 de pts.
 Garantías depositadas 50.000.000 de pts.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 Esta poderosa Sociedad Española,
 es la que se ha fundado en el mundo
 con mayor capital para el negocio de
 Seguros.
 Asegura contra el incendio, toda
 clase de muebles é inmuebles, y me-
 diante pacto especial, los daños resul-
 tantes de la explosión de los aparatos
 de vapor y del gas, caída del rayo, y
 accidentes producidos por la electri-
 cidad.

Para informes y datos
 dirigirse al subdirector de
 esta provincia, D. Cons-
 tancio Pérez, calle de la
 Estafeta, núm. 29.



RELOJERIA

Pedro Juanes

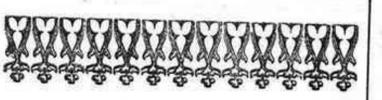
49, RUA, 49—Salamanca
 Verdaderas novedades y completo
 surtido en todos los artículos del ra-
 mo de relojería.
 Especialidad en las acreditadas
 marcas LONGINES, WALTHAN,
 ROSCOFF, BASCHCHMID, REGU-
 LADOR D. G. 1.ª y otras.
 Despertadores de bolsillo repeticio-
 nes, relojes de pared, reguladores,
 cuadros y cadenas de todas clases.
 Bonito surtido en relojes de oro pa-
 ra caballero y señora.
 Taller de composturas garantizadas.



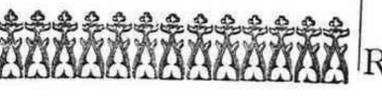
Almacén de muebles
 y talleres de construcción

Valentín Muñoz
 SALAMANCA

Se construyen toda clase de mobiliarios
 de estilo y época.
 Idem. para casinos, teatros, cafés, fonda
 y otros establecimientos. Siempre encon-
 trarán en esta casa lo mejor y más barato.
 CALLE DE ZAMORA, 24



El Castellano
 Periódico independiente
 Redacción y Administra-
 ción: Rua, 23



HISPANIA
 Sociedad Anónima contra Accidentes del Trabajo, Coches y Caballos —
 Dirección: CORTES, 347, BARCELONA
 Capital social: cinco millones de pesetas
 Beneficios especiales para los propietarios, arrendatarios y SEGUROS
 AGRICOLAS.
 Representante en esta provincia
Don Antonio Alcaide y Robledo
 Mínimos, 11—Salamanca

Restaurant de la Estación
 Almuerzos desde 2,50 pesetas.
 Gran surtido a la carta.
 Vinos de las mejores marcas.
 Se sirven encargos.
 PROPIETARIO
Don Carlos Hevia

Zapatería á la medida de Angel Gil
 HIJO DE JOSE GIL
 Casa fundada en 1870.—Segundo premio en la
 última Exposición Regional

Pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que si-
 gue sirviendo todos cuantos encargos se le encomienden en este ramo con
 prontitud y economía, como lo tenía acreditado su antecesor.
Se limpia y engrasa calzado
 29, Doctor Riesco, 29, Salamanca

Librería Religiosa
 de
Antonio García
 Rua, número 32—Salamanca
Imágenes en madera y cartón madera.
 PÍDANSE PRECIOS

LA CATALANA
 —Compañía Española contra INCENDIOS á prima fija—
 Autorizada por Real Decreto de 25 de Agosto de 1865
Capital y reservas: 30.000.000 de pesetas
 Colocados en edificios y valores de la mayor garantía
**Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago
 de los siniestros al contado.**
Garantías superiores á las demás Compañías.
 Representante en Salamanca: Don Antonio Martín. Calle del Clavel, número 1

Gran Fábrica de Mazapan
 de
Dionisio Vargas
 (Casa fundada en el año 1850)
Calle del Comercio, 2, 4 y 6, Toledo
 Se reciben á provincias cuantos pedidos se le confien,
 relacionados con este ramo.
 Se admiten representantes

Gran Hotel Lino y Restaurant
 — DE —
Carlos Rivera
 Calle de Sta. Justa, 13 y Plata, 1.—Teléfono 259
 TOLEDO
 Este Hotel es el mejor de Toledo, y el más recomendado para los señores
 viajeros, turistas, y con especialidad para los señores viajantes.
 Hay cocina francesa y española, bueno y esmerado servicio, luz eléctrica
 en todas las habitaciones, y está montado el Establecimiento á la altura en
 todos sentidos de los mejores en su clase.
 Hospedajes desde 6 pesetas.
 — HAY COMEDORES RESERVADOS —
 Coches á todos los trenes.—Intérpretes y guías



Centro-Pensión Mañes
 para Alumnos oficiales de las Facultades é Instituto de Salamanca
 Director—propietario: **D. José Mañes Casaux**
 Este Centro de enseñanza, cuyos resultados prácticos han superado en el pa-
 sado curso á todo lo imaginable, según se ha visto en los exámenes de Junio,
 se halla situado en punto céntrico de la población y muy próximo á la Facultad
 é Instituto; además consta de espaciosas habitaciones, salones de estudio, co-
 medores con alimentación verdad, sana, abundante y nutritiva y amplias clases
 distribuidas entre las dos casas, *Silencio, 1* y *Postado, 1*, comunicadas á este
 efecto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.
 Sólida instrucción por profesores titulados y vigilancia estricta. Detalles y
 Reglamentos al Director, *Silencio, 1*.

